



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

**ESTADO No.27
CIVIL, AGRARIO, LABORAL
No. AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO EN LA FECHA**

PROCESO	No.RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTOS	Cdo.
PERTENENCIA	2015-00030-00	LUZ AMPARO PARRA MADRID	HEREDEROS DE ARISTIDES PARRA GONZALEZ Y OTROS	10-SEPT-2021	1	1
PERTENENCIA	2019-00233-00	LUZ MARY GALINDO SALAZAR	SOC.B.GAITAN SUCEORES	10-SEPT-2021	1	1
PERTENENCIA	2017-00042-00	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ	JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ Y OTROS	10-SEPT-2021	1	1
PERTENENCIA	2019-00134-00	HERNY ALBERTO GARZON M. Y OTROS	HERNANDO MARTINEZ BASTOS Y OTROS	10-SEPT-2021	1	1
RESP.CIVIL EXTRAC.	2020-00098-00	MARLENE PULIDO PINZON	COAUTOARIARI Y OTROS	10-SEPT-2021	1	1
EJECUTIVO	2009-00058-00	OSCAR EDUARDO GUERRERO L.	HEREDEROS DE JAIRO RODRIGUEZ	10-SEPT-2021	1A	1
EJECUTIVO	2018-00143-00	OMAR EMILIO CHAVEZ CAGUA	ANTONIO JOSE ROMERO MORA	10-SEPT-2021	1	1
EJECUTIVO	2.370	BANCO GANADERO	INDUSTRIA MOLINERA GRANARROZ LTDA Y OTROS	10-SEPT-2021	1	1
EJECUTIVO	2016-00016-00	BANCO AGRARIO	MIGUEL ARIAS MENDOZA	10-SEPT-2021	2	1
EJECUTIVO G.REAL	2021-00009-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NATHALIA MARIA MAYORGA SANCHEZ Y OTRO	10-SEPT-2021	1	1
EJECUTIVO	2018-000106-00	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALEXANDER ROJAS VERGARA	10-SEPT-2021	1	1
EJECUTIVO G.REAL	2019-00223-00	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE GUSTAVO ISAIRIAS GIL Y OTRO	10-SEPT-2021	1	1
ORDINARIO LABORAL	2019-00098-00	BLANCA CECILIA CORREDOR	SUCESION DE HUGO WILPIO RUIZ RUBIANO Y OTROS	10-SEPT-2021	1	1
ORDINARIO LABORAL	2018-00124-00	IGINIO SOTELO MORENO	WALTER EMANUEL ENRIQUE BING-ZAREMBA R.	10-SEPT-2021	1	1

El estado se publica en la página web de la Rama Judicial, hoy 13 de septiembre de 2021, siendo las 07:30. a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ.SECRETARIA

Carrera 7 No.3-87 Barrio Camoa, San Martin de los Llanos, Meta
Correo: j01prctosmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso. Entra para proveer lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

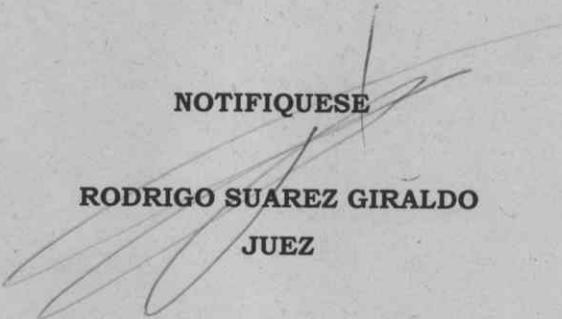
San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.92
(tercer trimestre)
PROCESO PERTENENCIA
DEMANDANTE LUZ AMPARO PARRA MADRID.
RADICADO: 2015-00030-00**

Obedézcase y cúmplase la resuelto por el Superior, mediante la cual en proveído del 20 de agosto de 2019, declaró desierto el recurso de apelación, interpuesto contra la sentencia del 13 de marzo de 2019.

En firme el presente auto la secretaria deberá elaborar la correspondiente liquidación de costas.

NOTIFIQUESE


**RODRIGO SUAREZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30 a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso, a fin de proveer lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

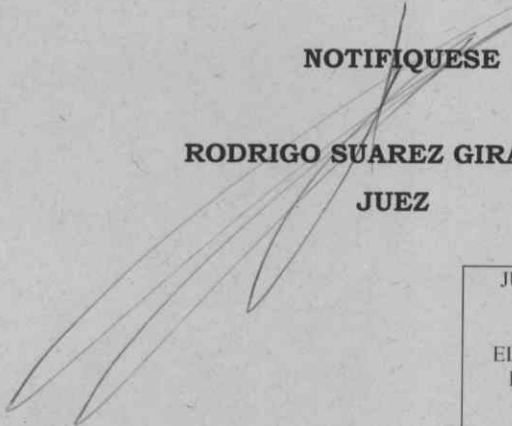
San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.88
(tercer trimestre)**

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	LUZ MARY GALINDO SALAZAR
RADICADO:	2019-00233-00

Previo a ordenarse la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertendencia, alléguese el correspondiente certificado de libertad y tradición del inmueble donde figure inscrita la demanda (art.375.num.7°.inciso 6° del CGP.).

NOTIFIQUESE


RODRIGO SUAREZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

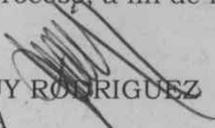
El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30.a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez la presente proceso, a fin de resolver lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
SECRETARIA

San Martin de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

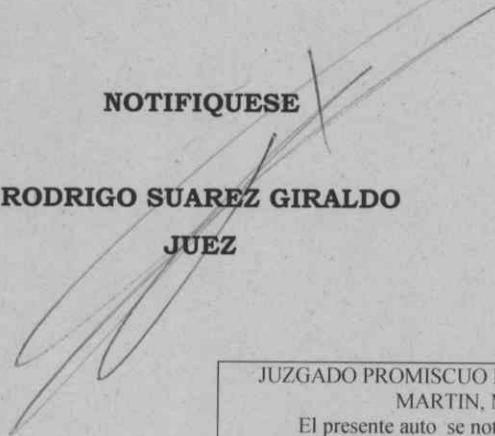
**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.90
(tecer trimestre)**

**PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: LUIS ANTONIO RODRIGUEZ
RADICADO : 2017-00042-00**

En Atención a las disposiciones emitidas por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, para la realización de las diligencias por fuera de la sede del juzgado, señalase la hora de las **8:a.m., del día 11 de noviembre de 2021**, para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial.

Se exhorta a las partes cumplir con todas las medidas de seguridad para prevenir el contagio de COVID 19.

NOTIFIQUESE


**RODRIGO SUAREZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.
El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30.a.m.
IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso. Entra para proveer lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

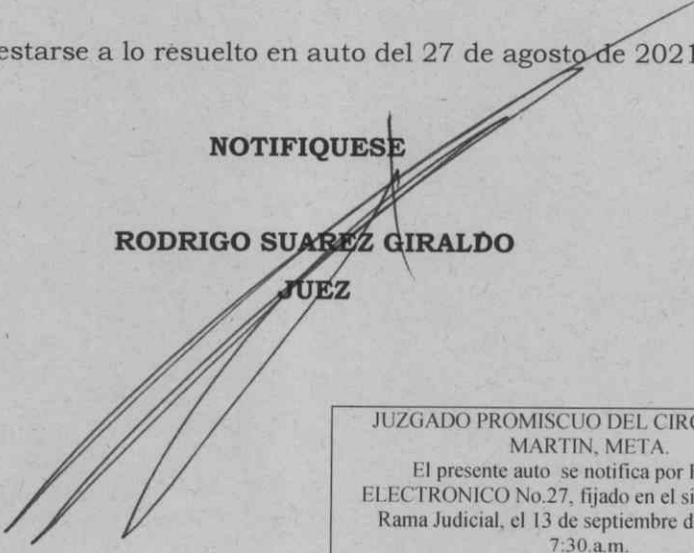
San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.95
(tercer trimestre)
PROCESO PERTENENCIA
DEMANDANTE HENRY ALBERTO GARZON M.
RADICADO: 2019-00134-00**

El Juzgado no accede a la solicitud de las partes, por cuanto dentro de las presentes diligencias existe la intervención de los indeterminados o mejor de las personas que se crean con algún derecho, las cuales se encuentran representadas por curador ad litem, quien no tiene facultades de sustituir, recibir y disponer del derecho en litigio; tampoco se dan las condiciones de dictar una posible sentencia anticipada, toda vez que no se reúnen los requisitos previstos en el artículo 278 del CGP.

De otra parte, deberá estarse a lo resuelto en auto del 27 de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE


**RODRIGO SUAREZ GIRALDO
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.
El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30 a.m.
IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso. Pendiente resolver.

~~IDALY COCUY RODRIGUEZ~~
Secretaria

San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE TRAMITE CIVIL No.89

(tercer trimestre)

PROCESO RESP.CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE MARLENY PULIDO PINZON
RADICADO: 2020-00098-00

Previo a dar trámite a la solicitud de terminación del proceso, alléguese el correspondiente contrato de transacción celebrado entre las partes.

NOTIFIQUESE

RODRIGO SUAREZ GIRALDO
JUEZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB
de la Rama Judicial, el 13 de septiembre de
2021, a las 7:30 a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso Entra para proveer lo pertinente.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.96
(tercer trimestre)
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE OSCAR EDUARDO GUERRERO L.
RADICADO: 2009-00058-00**

Se encuentra el presente proceso al despacho para decidir si se aprueba la correspondiente liquidación del crédito presentada por la parte actora, pero igual se observa que la misma no se encuentra ajustada a derecho, por lo que se procede modificarla de la siguiente manera:

Capital					\$50.000.000
2019					
JUNIO	19,30%	2,41	%	30	\$1.206.250
JULIO	19,28%	2,41	%	31	\$1.245.167
AGOSTO	19,32%	2,42	%	31	\$1.247.750
SEPTIEMBRE	19,32%	2,42	%	30	\$1.207.500
OCTUBRE	19,10%	2,39	%	31	\$1.233.542
NOVIEMBRE	19,03%	2,38	%	30	\$1.189.375
DICIEMBRE	18,91%	2,36	%	31	\$1.221.271
2020					
ENERO	18,77%	2,35	%	31	\$1.212.229
FEBRERO	19,06%	2,38	%	29	\$1.151.542
MARZO	18,95%	2,37	%	31	\$1.223.854
ABRIL	18,69%	2,34	%	30	\$1.168.125
MAYO	18,19%	2,27	%	31	\$1.174.771
JUNIO	18,12%	2,27	%	30	\$1.132.500
JULIO	18,12%	2,27	%	31	\$1.170.250
AGOSTO	18,29%	2,29	%	31	\$1.181.229
SEPTIEMBRE	18,35%	2,29	%	30	\$1.146.875
OCTUBRE	18,09%	2,26	%	31	\$1.168.313



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

NOVIEMBRE	17,84%	2,23	%	30	\$1.115.000	
DICIEMBRE	17,46%	2,18	%	31	\$1.127.625	
2021						
ENERO	18,77%	2,17	%	31	\$1.121.167	
FEBRERO	19,06%	2,19	%	29	\$1.058.500	
MARZO	18,95%	2,18	%	31	\$1.126.333	
ABRIL	18,69%	2,16	%	30	\$1.080.000	
MAYO	18,19%	2,15	%	31	\$1.110.833	
JUNIO	18,12%	2,15	%	30	\$1.075.000	
						CAPITAL
TOTAL INTERESES					\$29.095.000	\$50.000.000
CAPITAL					\$50.000.000,00	\$29.095.000
INTERESES						\$79.095.000,00
Intereses liquidación anterior a mayo 30 de 2019						\$150.425.333,33
Total capital e intereses a junio de 2021						\$229.520.333,33

NOTIFIQUESE

RODRIGO SUAREZ GIRALDO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las 7:30 a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL.9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso. Pendiente resolver lo pertinente.

IDALY COCUI RODRIGUEZ
Secretaria

San Martín de los Llanos, Meta, diez de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.98
(tercer trimestre)**

**PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE OMAR EMILIO CHAVEZ C.
RADICADO: 2018-00143-00**

Vencido el término de traslado de la liquidación del crédito sin que la misma hubiese sido objetada y por encontrarse ajustada a derecho, se le imparte su correspondiente aprobación.

NOTIFIQUESE

RODRIGO SUÁREZ GIRALDO
JUEZ

ic

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30 a.m.

IDALY COCUI RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez, a fin de resolver lo pertinente.

IDALY COCUY RODRIGUEZ

San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.101
(tercer trimestre)**

**PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO GANADERO
RADICADO : 2.370**

Teniendo en cuenta que el Juzgado Civil del Circuito de Granada, Meta, puso a disposición de este juzgado y para el presente proceso el embargo de remanentes solicitado a través del oficio 0459 del 10 de diciembre de 1991, el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 236-0004992; así como también los bienes embargados consistentes en maquinaria y equipos, relacionados en la diligencia llevada a cabo por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Granada, Meta, y debido a que este juzgado terminó el proceso por desistimiento tácito y ordenó levantar las medidas cautelares vigentes y en caso de existir embargo de remanentes ponerlos a disposición del respectivo ente.

En atención a que no se había recibido el oficio procedente del Juzgado Civil del Circuito de Granada, Meta, el juzgado no ha librado oficio alguno, correspondiente al embargo de remanente solicitado.

Una vez puesto a disposición de este juzgado y para el presente proceso los remanentes, y dado a que el proceso se terminó por desistimiento tácito y teniendo en cuenta que existe un embargo de remanentes procedente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, a través del oficio C.0632 del 11 de diciembre de 2000 y para el proceso ejecutivo singular número 15498 de Pedro Bermeo contra José Felipe Tello Barón, se ordenó oficiar a dicho juzgado para que informara el estado actual del proceso.

Allegada la respuesta por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, donde informa que el proceso, se terminó el tres de mayo de 2018, por desistimiento tácito, disponiendo la cancelación del embargo de remanentes comunicado en el oficio 1668 del 4 de julio de 2000, dentro del presente proceso.



**JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

Por lo anterior el embargo de remanentes puesto a disposición de este juzgado por el Juzgado Civil del Circuito de Granada, Meta y dado a que los procesos ejecutivos en mención, se encuentran terminados y canceladas las medidas cautelares, y teniendo en cuenta que existe una solicitud de embargo de remanentes por el Juzgado Cuarto de Familia de Bogotá y para el proceso ejecutivo de alimentos número 2008-00170, se procede a poner a disposición de ese juzgado y para el proceso ejecutivo de alimentos número 2008-00170, el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 236-0004992; así como también los bienes embargados consistentes en maquinaria y equipos, relacionados en la diligencia llevada a cabo por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Granada, Meta. Librense los oficios correspondientes en tal sentido.

NOTIFIQUESE

RODRIGO SUÁREZ GIRALDO

JUEZ

ic

JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30 a.m.

IDALY COCUI RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez, a fin de resolver lo pertinente.

IDALY COCUY RODRIGUEZ

San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.100
(tercer trimestre)**

**PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO
RADICADO : 2016-00016-00**

Del escrito de rendición cuentas presentado por el secuestre, se corre traslado a los interesados por el término de diez (10) días (art.500.num.2° del CGP.)

NOTIFIQUESE

**RODRIGO SUÁREZ GIRALDO
JUEZ**

ic

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.
El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30.a.m.
IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

INFORME SECRETARIAL. 26 de agosto de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso. Pendiente resolver lo pertinente.

Carrera 7 No.3-87 Barrio Camoa, San Martín de los Llanos, Meta
Correo: j01prctosmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez, a fin de resolver lo pertinente.

IDALY COCUI RODRIGUEZ

San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No.19
(tercer trimestre)**

**PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO
RADICADO : 2016-00016-00**

En escrito que antecede, la parte demandada, solicita la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares que se encuentren vigentes, aduciendo para ello, que hubo pago total de la obligación correspondiente a las costas.

Observándose que dicho pedimento es procedente y con fundamento en lo prescrito en el artículo 461 del C.G.P.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar terminado el proceso ejecutivo por costas, por pago total de la obligación.

SEGUNDO: Decrétase la cancelación de las medidas cautelares que se encuentren vigentes.

TERCERO: Previa desanotación en los libros radicadores archívese el proceso.

CUARTO: Sin condena en costas.

NOTIFIQUESE

**RODRIGO SUAREZ GIRALDO
JUEZ**

ic

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30.a.m.

IDALY COCUI RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez, a fin de resolver lo pertinente.

IDALY COCUY RODRIGUEZ

San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE TRAMITE CIVIL No.102

(tercer trimestre)

PROCESO: EJECUTIVO A.REAL
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO
RADICADO : 2021-00009-00

Vencido el término de traslado de la liquidación del crédito sin que la misma hubiese sido objetada y por encontrarse ajustada a derecho, se le imparte su correspondiente aprobación.

NOTIFIQUESE

RODRIGO SUÁREZ GIRALDO

JUEZ

ic

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30 a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso. Pendiente resolver lo pertinente.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE TRAMITE CIVIL No.99
(tercer trimestre)
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE BANCO DE BOGOTA S.A.
RADICADO: 2018-00106-00

Vencido el término de traslado de la liquidación del crédito sin que la misma hubiese sido objetada y por encontrarse ajustada a derecho, se le imparte su correspondiente aprobación.

NOTIFIQUESE

RODRIGO SUÁREZ GIRALDO
JUEZ

ic

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

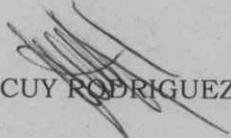
El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30 a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez El presente proceso. Entra para resolver.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE CIVIL No.97
(tercer trimestre)**

**PROCESO EJECUTIVO G.REAL
DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.
RADICADO: 2019-00223-00**

Se encuentra el presente proceso al despacho para decidir si se aprueba la correspondiente liquidación del crédito presentada por la parte actora, pero igual se observa que la misma no se encuentra ajustada a derecho, por lo que se procede modificarla de la siguiente manera:

TOTAL INTERESES				\$426.173	\$697.174
CAPITAL				\$697.174,00	\$426.173
INTERESES					\$1.123.347
Intereses liquidación Junio 21 de 2019					\$426.173,00
Total capital e intereses Agosto 31 de 2021					\$1.123.347
intereses corrientes desde 21 Mayo a 20 de junio 2019					\$3.629.001
					\$4.752.348

TOTAL INTERESES				\$1.088.024	\$1.801.216
CAPITAL				\$1.801.216	\$1.088.024
INTERESES					\$2.889.240
Total capital e intereses Agosto 31 de 2021					\$2.889.240
intereses corrientes desde 21 junio a 20 de julio 2019					\$2.524.959
					\$5.414.199



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META

TOTAL INTERESES				\$1.053.495	\$1.819.048
CAPITAL				\$1.819.048	\$1.053.495
INTERESES					\$2.872.543
Total capital e intereses Agosto 31 de 2021					\$2.872.543
intereses corrientes desde 21 julio a 20 de agosto 2019					\$2.507.127
					\$5.379.670

TOTAL INTERESES				\$133.066.063	\$251.426.009
CAPITAL				\$251.426.009	\$133.066.063
INTERESES					\$384.492.072

TOTAL INTERESES				\$20.065.386	\$36.154.093
CAPITAL				\$36.154.093	\$20.065.386
INTERESES					\$56.219.479

TOTAL INTERESES				\$50.604.812	\$83.775.924
CAPITAL				\$83.775.924	\$50.604.812
INTERESES					\$134.380.736

TOTAL INTERESES				\$5.005.857	\$8.040.950
CAPITAL				\$8.040.950	\$5.005.857
INTERESES					\$13.046.807



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

TOTAL INTERESES				\$7.343.013	\$12.949.013
CAPITAL				\$12.949.013	\$7.343.013
INTERESES					\$20.292.026

TOTAL INTERESES				\$29.141.422	\$50.599.226
CAPITAL				\$50.599.226	\$29.141.422
INTERESES					\$79.740.648

NOTIFIQUESE

**RODRIGO SUÁREZ GIRALDO
JUEZ**

ic

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30.a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso. Entra para resolver lo pertinente.

IDALY COCUI RODRIGUEZ
SECRETARIA

San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE TRAMITE LABORAL No.91

(tercer trimestre)

PROCESO: ORD.LABORAL

DEMANDANTE: BLANCA CECILIA CORREDOR

RADICADO : 2019-00098-00

En atención a la solicitud de las partes en audiencia llevada a cabo el tres de septiembre de 2021, dentro del proceso ordinario laboral No. 2019-00097, en contra de los mismos demandados en el presente proceso sobre la suspensión de la audiencia programada para el mismo tres de septiembre, a la hora de las 10:30:a.m., el juzgado accede a ello por ser procedente, y se reprograma para el día: **21 de octubre de 2021, a la hora de las 11:30.a.m.**

Se advierte a las partes que la recepción de los testimonios, se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Lifesize, o la que para tal fin disponga el Consejo Superior de las Judicatura. Oportunamente se le indicará el link respetivo.

NOTIFIQUESE

RODRIGO SUAREZ GIRALDO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

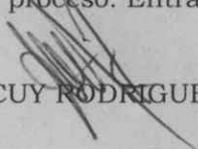
El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30.a.m.

IDALY COCUI RODRIGUEZ
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SAN MARTIN DE LOS LLANOS META**

INFORME SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2021. En la fecha al despacho del señor juez el presente proceso. Entra para proveer lo pertinente.


IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria

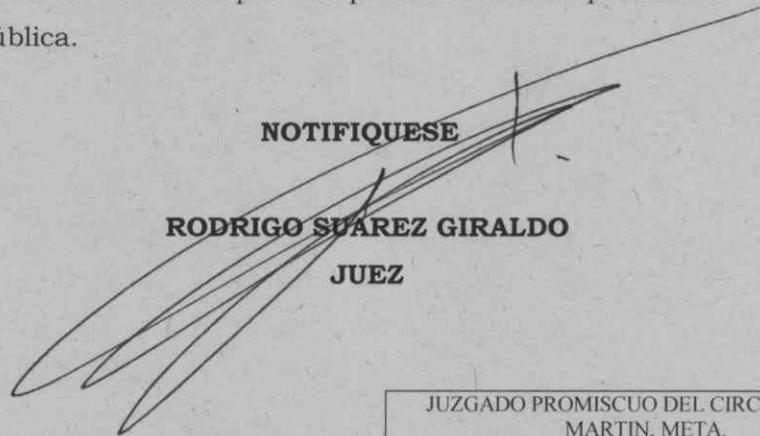
San Martín de los Llanos, Meta, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**AUTO DE TRAMITE LABORAL No.93
(tercer trimestre)**

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE IGINIO SOTELO MORENO
RADICADO: 2018-00124-00

Para los fines pertinentes se incorpora al proceso el oficio procedente de la Contraloría General de la República.

NOTIFIQUESE


RODRIGO SUAREZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO, SAN
MARTIN, META.

El presente auto se notifica por ESTADO
ELECTRONICO No.27, fijado en el sitio WEB de la
Rama Judicial, el 13 de septiembre de 2021, a las
7:30.a.m.

IDALY COCUY RODRIGUEZ
Secretaria